Villa Hayes, 12 de febrero de 2.021.-

A LOS SEÑORES OFERENTES.

ADENDA Nº 001/2021

REFERENCIA: Licitación por Licitación Pública Nacional **Nº 002/2021**

"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO SANTA ROSA - BENJAMIN ACEVAL" ID Nº 385761

Por medio de la presente se comunica la modificación en el siguiente punto:

- **EN LA SECCIÓN DE DATOS DE LA LICITACIÓN.**

En el punto 11. Visita al sitio de obras.

La convocante establece la realización de una visita al sitio, a los efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, sobre todo lo referente a la logística y sus implicancias debido a su situación geográfica.
Así mismo el oferente deberá presentar con su oferta una declaración jurada donde aclara expresamente que conoce los sitios donde será realizada la obra y que cuenta con la información necesaria relativa de la zona para preparar su oferta y celebrar el contrato de conformidad. Esta declaración jurada deberá ir acompañada del acta de visita realizada.

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: El martes 16 de febrero de 2021.
Lugar: COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA – BENJAMIN ACEVAL
Hora: 08:00 Hs.

Procedimiento: El potencial oferente o su representante deberán, presentarse en el sitio detallado para realizar visita al local donde se realizará el Tinglado Multiuso, será requisito formal la realización de la visita para que el oferente pueda emitir una declaración jurada donde aclare expresamente que conoce el sitio, esta declaración jurada deberá indefectiblemente ir acompañada del acta de visita.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: El Sr. Alexis Rodas de la Secretaría de Obras.
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes